



La subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba (2017-2024)

Subversion and its alliance with other strategic instruments of power in the foreign policy of the United States toward Cuba (2017-2024)

M. Sc. Diurdis Lobaina Frómeta

Máster en Relaciones Internacionales. Doctoranda en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, Cuba. ✉ diurdiskarla@gmail.com  [0009-0003-5058-5465](https://orcid.org/0009-0003-5058-5465)

Cómo citar (APA, séptima edición): Lobaina Frómeta, D. (2025). La subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba (2017-2024). *Política Internacional*, VII (Nro. 3), 115-123. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757015>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15757015>

RECIBIDO: 20 DE FEBRERO DE 2025

APROBADO: 15 DE ABRIL DE 2025

PUBLICADO: 7 DE JULIO DE 2025

RESUMEN En este artículo se analiza la subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior que Estados Unidos dirige hacia Cuba. Se explica cómo el impacto de esa coalición se magnifica, creando un desafío multidimensional que puede debilitar profundamente la estabilidad interna y la capacidad operativa y resolutive de la nación cubana, al tiempo que aborda cómo esa asociación obedece al cumplimiento de objetivos geoestratégicos en correspondencia con la mirada anexionista y vinculados a la necesidad de Estados Unidos de promover sus intereses nacionales, de legitimar su expansión, sus pretensiones de neocolonización y dominación imperial, mientras socava el sistema socioeconómico, político e ideológico de la Isla y complejiza el escenario nacional

Palabras clave: Subversión, instrumentos estratégicos de poder, geopolítica, intereses nacionales, sanciones coercitivas unilaterales.

ABSTRACT *This paper analyzes the subversion and its alliance with other strategic instruments of power in U.S. foreign policy toward Cuba. It explains how the impact of this coalition is magnified, creating a multidimensional challenge that can profoundly weaken the internal stability and the operative and resolute capacity of the Cuban nation. At the same time, it addresses how this association obeys the fulfillment of geostrategic objectives in correspondence with the annexationist view and linked to the need of the United States to promote its national interests, to legitimize its expansion, its pretensions of neo-colonization and imperial domination, while it undermines the socioeconomic, political and ideological system of the island and complexifies the national scenario.*

Keywords: *Subversion, strategic instruments of power, geo-politics, power, national interest, unilateral coercitive sanctions*

INTRODUCCIÓN

La subversión ha servido para garantizar la conquista, la expansión, la anexión de nuevos territorios, la adquisición de poderes supremos y la perpetuación hegemónica.

Sustentada en principios del realismo político¹ y del neorrealismo estructural² la subversión es definida por expertos del Cehseu, como la:

Actividad enemiga, dirigida por Estados Unidos hacia todas las esferas del Estado, focalizado como amenaza y hacia el cual se orientan las directrices y recursos de la política exterior abierta o encubierta implicada, articuladora del proyecto de dominación específico. Su finalidad señalada es subvertir gobiernos establecidos legalmente y sustituir la estructura estatal correspondiente... tras la etiqueta de “amenaza”, se ocultan intereses diversos, orientados al control de recursos naturales y económicos, al establecimiento de bases militares o al objetivo geoestratégico de neutralizar a los rivales reales y asegurar el poder del imperialismo como sistema de dominación mundial, a partir de las características geográficas de determinadas regiones y países (2022).

El instrumento subversivo en la política exterior de Estados Unidos y su alianza con otros mecanismos estratégicos del poderío nacional definido por Nye como “duros y blandos” (2010) -tales como

los económicos, militares, diplomáticos, culturales, ideológicos, científicos, deportivos, tecnológicos, informativos con alta concentración monopólica u otros³- no solo tiene plena vigencia, sino que su coalición constituye un arma esencial para quebrantar la paz mundial, regional o de otros Estados blancos y afectar directamente la dinámica del sistema internacional.

En rigor hoy, ello se corresponde con el proceso de reconfiguración del sistema de relaciones internacionales en un complejo escenario que abre paso a un nuevo orden multipolar, promovido por el resurgimiento de Rusia y el ascenso de la potencia estrella, China, en el ámbito económico, político y tecnológico relacionado con sus avances científicos en telecomunicaciones, informática, robótica u otras (Borón, 2024), donde la reestructuración individual de esas naciones y el fortalecimiento de sus alianzas impulsan el proceso de desoccidentalización e incentivan la declinación estadounidense.

Sin embargo, aun en dichas circunstancias, Estados Unidos se erige como la principal fuente de la economía mundial con impacto en el resto de los países y, por lo tanto, mantener la supremacía y el control es prioridad tanto a nivel mundial, regional, o en específico en países que les molestan a sus propósitos de expansión imperialista y de acumulación de riquezas.

En ese propósito, Estados Unidos despliega una beligerante política exterior cuya máxima expresión

obedece al cumplimiento de objetivos geoestratégicos que además de estar vinculados a la necesidad de legitimar su expansión imperial, al dominio y distribución de espacios físicos-geográficos, al control de monopolios, de capital financiero y de exportación de capitales; se encuentran solícitamente encauzados a promover sus intereses nacionales, recuperar cuotas de hegemonía, eternizar su poder supremo mundial, redefinir el balance de fuerzas y frenar su declinación relativa, como actor vital en el sistema de relaciones internacionales.

En paralelo, la nación del norte prioriza las tradicionales pretensiones de expansión, neocolonización y dominación imperial hacia los países de América Latina y del Caribe, mientras se ajusta a los cambios coyunturales, modifica sus métodos, enriquece sus concepciones, instrumentos y orientación, con el fin de evitar “a toda costa presencia extranjera con implicaciones financieras y consecuencias políticas” (Colina, 2023:41).

No es casual entonces que Estados Unidos sostenga por varios siglos ya, su mirada expansionista hacia el vital espacio físico-geográfico que ocupa la Isla de Cuba y sus mares. De hecho, sus pretensiones anexionistas, han apuntalado la política exterior que hacia la nación cubana han diseñado todos los gobiernos estadounidenses desde finales del siglo XVIII e inicios del siguiente, sobre todo, a partir del triunfo revolucionario en enero de 1959, momento que marcó el inicio de lo que posteriormente se convertiría en ruptura radical de los nexos entre ambos países, basado en la contradicción dominación-soberanía.

En ese sentido, el objetivo de este artículo es analizar la subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba en el periodo 2017-2024, cuyo impacto se magnifica, creando un desafío multidimensional que puede debilitar profundamente la estabilidad interna y la capacidad operativa y resolutoria de la nación cubana.

DESARROLLO

Si se revisa la historiografía se encuentra que Filipo II de Macedonia⁴ (reinado de 359-336 a.C.) para asegurar su dinastía y su comandancia militar, en Grecia antigua, recurrió al complot, al soborno, a las amenazas u otros tipos de métodos o técnicas que le permitieron lograr su propósito; claro está sin su determinación la historia nunca habría escuchado de Alejandro Magno.

También, el pasaje “El diálogo de los melios” de la obra maestra del historiográfico científico Tucídides (460 a.C.-¿396 a.C?): “La historia de la guerra del Peloponeso” (1967), narra cómo el capricho ateniense en el siglo V a.C., para incorporar a su imperio la Isla de Melos por su riqueza natural y espacio geoestratégico en el mar Egeo, fijó la conjura, la intriga, las acciones encubiertas, la agitación, el saqueo, el asedio, la oposición interna, la desconfianza popular, la amenaza de la fuerza, la coerción y la traición, prácticas se extienden hasta la actualidad, adaptadas a nuevas coyunturas.

En la propia línea, la historia, evolución y proyecciones geoestratégicas de Estados Unidos, a partir de las 13 colonias desde los siglos XVII y XVIII durante el complejo proceso de ocupación y expansión territorial de la metrópoli inglesa, en su lucha por el poder supremo y hegemónico, está marcada por la usanza del instrumento subversivo.

Un suceso que desató la insidia de los colonos y apuntaló la disputa con las fuerzas inglesas, lo constituyó el desconocimiento de la ayuda brindada al gobierno de Londres en su victoriosa expansión territorial, durante la guerra franco-indígena (1754-1763) y de los Siete Años (1756-1763) (Wikipedia, 2024). La llamada ingratitud de los ingleses encontró argumentos de derechos, basados en la colonización y en la explotación de los asentamientos y se relacionó con la desestabilización de su sistema financiero en contraposición del auge económico-comercial que iban alcanzado las colonias. Es decir, de acuerdo con la concepción inglesa, los colonos

estaban obligados a contribuir al aumento de las riquezas de Gran Bretaña.

Por ello, se impuso el establecimiento de medidas económicas, financieras y comerciales unilaterales, entre ellas, la monopolización del transporte; las restricciones del comercio, de las exportaciones e importaciones directas; así como el incremento de los impuestos. Esas presiones desde un análisis imparcial se tradujeron en regulaciones internas y extraterritoriales, es decir, un verdadero bloqueo al desarrollo, tal y como se les impone a algunos países de la región y fuera de la región, entre ellos Venezuela, Cuba y Rusia.

Ello, proporcionó grandes utilidades y beneficios anuales a Inglaterra, pero desequilibró el nivel económico de los colonos que argüían no tener representante de sus asentamientos en el parlamento inglés. La falta de entendimiento y las diferentes perspectivas entre la metrópoli y las colonias, motivó a los colonos estadounidenses o colonos a la inglesa (una élite burguesa que había adquirido formación superior y filosófica en las universidades inglesas, durante el siglo XVIII y sobre la cual la filosofía de la ilustración había calado hondo) a que se destinaran esfuerzos para conspirar contra los planes británicos y modificar el orden establecido hasta entonces, si bien, desde que se establecieron en las colonias, habían puesto en marcha un programa reivindicativo contra la metrópoli para ganar derechos.

Conforme a ello, el aumento de la tensión, la conjuración, la insubordinación para detener la proyección inglesa y el posterior estallido de la guerra por la independencia en los asentamientos fueron evidencias irrefutables del descontento con los colonizadores y de la expresa resolución de los sometidos. Además, durante la rebelión por el desafío a las leyes británicas, el uso de tácticas de subversión no solo escaló sobremedida, sino que jugó un papel crucial. Uno de los sabotajes que impulsó, en ese entonces, el beneficio de esa arma y que fomentó las bases para futuras estrategias de resistencia, fue

el Motín del té en Boston (Boston Tea Party, 1773) un acto de insurrección precedente de la guerra de independencia en el cual los colonos estadounidenses arrojaron al mar varios cargamentos de té como muestra de su inconformidad.

Los ejemplos destacados evidencian cómo la subversión, una práctica clásica, habitual y relevante, en correspondencia con el conocimiento y desarrollo histórico, no solo ha formado parte de la lucha por el poder desde todos los tiempos, sino que es un instrumento que se emplea para ejercer presión, influir y desequilibrar a otros Estados de conjunto con otros mecanismos del poderío nacional.

Su discernimiento “no puede desvincularse del análisis del devenir ulterior y del presente”, en tanto, “no se trata de una herramienta estéril” (Hernández, 2020), es justamente todo lo contrario, más en el caso de Estados Unidos, que ha sido un arma política decisoria que persigue “a largo plazo y de manera escalonada”, presentar las vulnerabilidades de los Estados y gobiernos como el cubano y su sistema.

Por esa razón, el estudio sistemático de la política exterior de Estados Unidos, se hace imperativo. Después de todo, su proyección geoestratégica en correspondencia con sus estrategias de seguridad nacional, constituye una amenaza para la soberanía, la independencia, la paz y el desarrollo de las naciones a nivel mundial, regional y en especial hacia Cuba, sobre todo si se toman en cuenta dos aspectos esenciales, primero la inconformidad con el proceso irreversible de declinación cuyas respuestas son las apelaciones a la fuerza, y segundo la añeja frustración de anexar y/o subordinar a sus planes la pequeña Isla del Caribe y sus mares.

Al respecto, hace ya 65 años, en abril de 1959, al concluir una reunión en el Capitolio de Washington con el Comandante en Jefe del Ejército Rebelde, Dr. Fidel Castro Ruz, durante su visita a varias ciudades de Estados Unidos, el vicepresidente Richard Nixon en un memorándum dirigido a Eisenhower

con copias a los secretarios de Estado y Defensa, al director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en Inglés) y al Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, identificó a Cuba como un blanco medular al expresar que su triunfo revolucionario afectaría sobremanera “los intereses económicos y políticos de Estados Unidos en la región y que su líder era, sin duda, un hombre influido por el comunismo internacional” (Álvarez., González, 2020:30).

A partir de esa fecha los catorce mandatarios que ascendieron a la Casa Blanca, a saber: Dwight D. Eisenhower, John F. Kennedy, Lyndon B. Johnson, Richard Nixon, Gerard Ford, Jimmy Carter, Ronald Reagan, George H. W. Bush, William (Bill) J. Clinton, George W. Bush (hijo), Barack H. Obama, Donald J. Trump, Joseph Robinette Biden Jr., y en su segundo gobierno Trump, diseñaron una agresiva política subversiva hacia Cuba combinada con una determinante presión a través de su poderío nacional, con el fin de eliminar al nuevo gobierno revolucionario, identificado como una verdadera amenaza a los intereses nacionales tanto dentro de la Isla como en la región.

En rigor, dichos propósitos eran más abarcadores, no solo intentaban que no brotaran más Cuba en la región de América Latina y el Caribe, sino que detrás se ocultaban propósitos geoestratégicos relacionados con la pretendida intervención, dominación neocolonial y la seguridad nacional, precisamente por la posición geofísica de la Isla, sus recursos naturales y económicos, sus accesos al estrecho de la Florida, al Golfo de México y al Atlántico.

En esa dirección Estados Unidos, en su alianza con otras potencias, desarrolla un intenso programa subversivo, cuyo fundamento se encuentra en los documentos oficiales de ese gobierno que compilan las directrices diseñadas por su aparato de poder.

Su ejecución se lleva a cabo a través de la Agencia Central de Inteligencia, la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID por sus siglas en inglés),



la Fundación Nacional para la Democracia (NED por sus siglas en inglés), el Pentágono, el Departamento de Estado, el de Tesoro, el de Comercio, el de Inmigración y el resto de sus agencias.

Dicha ofensiva subversiva se complementa desde los albores de la Revolución Cubana, desde la perspectiva geoeconómica, con la guerra económica unilateral. Los inicios de esas presiones se relacionan con la identificación de Cuba como el “peligro rojo a 90 millas de Estados Unidos”. Al respecto afirmó el líder histórico de la Revolución “...la histeria es capaz de hacer las afirmaciones más inverosímiles y más absurdas... comenzaron las amenazas... comenzó la filosofía barata del imperialismo... egoísta y explotadora” y añadió que, ante tal realidad, Cuba acudía a la ONU a “denunciar las agresiones políticas y las agresiones económicas” (Castro, 1960).

Sin embargo, esa política de estrangulamiento ya dura más de 6.5 décadas y está determinada por el bloqueo económico, comercial y financiero, sin señales prospectivas de eliminación, mas con indicios

de recrudescimiento en la búsqueda efectiva para revertir el proceso socialista cubano.

Muestra fehaciente de ello en los últimos años, lo constituye el énfasis desde la primera administración de Trump (2017-2021), a partir de no solo revertir la disposición presidencial de Barack Obama de restablecer los vínculos diplomáticos y avanzar en el proceso hacia la normalización de las relaciones, sino por aprovechar instrumentos no empleados con anterioridad, a saber: el Título III de la Ley Helms-Burton, así como por la asunción cuantitativa y cualitativa de puniciones que culminaron con la imposición de 240 medidas unilaterales, de ellas 55 aplicadas bajo la pandemia, en correspondencia con la directiva presidencial NSPM-5, del 16 de junio del 2017, titulada “Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba” (National Archives, 2017).

Su vigencia en la línea política de Biden, simboliza la continuidad (2021-enero 2025), mientras que la segunda administración Trump, iniciada el 20 de enero de 2025, anuncia que no solo se incrementará el número de sanciones, sino que se reforzarán. A tenor, el profesor Luis René Fernández Tabio explica que el enfoque geoeconómico, el uso de instrumentos de poder y empleo de sanciones económicas unilaterales, define objetivos políticos para frenar el desarrollo socioeconómico de países considerados una amenaza a su seguridad, para dominar el mercado, mantener su supremacía y reestablecer el balance de fuerzas en el nuevo orden mundial (2020). En efecto, esas sanciones son una forma de castigo internacional que denigra y discrimina a los destinatarios, mientras crea niveles de jerarquización y contradice el principio de igualdad soberana del orden jurídico internacional.

En el marco del Derecho Internacional Público (DIP), ese modo de imposición de sanciones que impone Estados Unidos viola lo estipulado en la Carta de Naciones Unidas en su capítulo VII, al plantear que las mismas solo las adopta el Consejo de Seguridad, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de

la paz y de la seguridad internacionales. Incluso ese tratado internacional en su artículo 41 se refiere a medidas que no entrañen el uso de la fuerza.

Es decir que, en el caso de estudio, esas sanciones se traducen en guerra por otros medios con los mismos objetivos que la contienda bélica, pero encuentra condiciones propicias para su desarrollo y efectividad en el desordenado mundo actual. Conforme a ello, la guerra económica complementa en la actualidad la fuerza militar, aunque es más factible de instrumentar y se ha fortalecido con la liberalización económica y las redes globales con registro de transacciones en tiempo real. Al respecto, se considera responden a la agudización de la crisis multidimensional desvelada por la pandemia, la decadencia del sistema político y el estancamiento de la economía estadounidense.

Se adiciona a esos propósitos el uso de las tecnologías, como medios de la informática y las comunicaciones -incluyendo los alternativos- a través de los cuales, se manipulan las redes sociales, se instiga a la desobediencia social y se impulsa a la fractura de la institucionalidad por incentivos monetarios. Todo ese andamiaje forma parte del sistema de dominación, poder hegemónico y enfoque geoestratégico en una realidad desafiante donde, sin lugar a dudas, gana importancia el propósito de intervención, mientras constituye el principal obstáculo al desarrollo de las potencialidades de la nación cubana y a la inserción en la economía internacional, al afectar directa y transversalmente todas sus esferas.

De hecho, la aplicación y combinación de fórmulas sediciosas e insidiosas contra la Isla, así como la instigación a acciones contrarrevolucionarias e interconectadas, escala de modo eficaz tras encontrar un universo nacional propicio provocado por la propia crisis generalizada que causa la embestida estadounidense y su coincidencia, con fenómenos naturales relacionados con el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Innegablemente la subversión, el recrudecimiento de sanciones coercitivas unilaterales, más la injerencia en los asuntos internos de Cuba para determinar su política nacional -piezas importantes dentro del entramado de la doctrina de la Guerra No Convencional (GNC)- socava el sistema socioeconómico, político e ideológico de la Isla y complejiza el escenario nacional agravado ya, desde el posterior paso de la pandemia de la COVID-19 y la crisis económica de 2020.

Paralelamente, la agresividad de los gobiernos estadounidenses incluye también la indiferencia e indolencia ante el sufrimiento de la población cubana por las presiones a que son sometidas sus familias. Su impacto maximiza el malestar, provoca inestabilidad y conflictos internos con tendencia en el periodo de estudio a culpar no solo al bloqueo externo que impone el imperialismo estadounidense, sino al interno provocado por los existentes problemas estructurales y contradictorios de la economía nacional que conducen a la ineficiencia.

Cierto que la coexistencia de la guerra subversiva con las sanciones coercitivas unilaterales de todo tipo magnifica el impacto de esos mecanismos de poder en su intento por hacer colapsar la Revolución Cubana y su efecto puede resultar letal al confluir tanto factores externos como internos que conducen a una crisis multidimensional e impulsa a Estados Unidos a tener la percepción de la existencia de una gran vulnerabilidad en la sociedad cubana.

Su desafío multidimensional puede debilitar profundamente la estabilidad interna y la capacidad operativa-resolutiva de dicha nación, mientras se hilvana desde Estados Unidos una declaración de Estado fallido que dé lugar a la mal llamada intervención humanitaria con el fin de poner fin a violaciones graves y masivas de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario (Danish Institute of International Affairs, 1999) (traducción al español de la investigadora).

En verdad, la confluencia de los ya mencionados instrumentos de poder son impuestos por Estados

Unidos al evaluar las vulnerabilidades de los países objetos de esa política para causar estallidos sociales y seguir enmascarando sus verdaderas intenciones de injerencia, de intervención y fines geoestratégicos imperialistas tras pretextos de libertad, democracia y violación de los derechos humanos.

En ese sentido, eliminar ese entramado de agresiones que sustentan la subversión contra Cuba con el conocido fin de socavar las bases del sistema político económico y social cubano, provocar estallido social y justificar una intervención militar bajo el pretexto muñado de una intervención humanitaria (Colina, 2024) no parece ser parte de los planes geoestratégicos actuales de Estados Unidos, todo lo contrario, seguirá respondiendo a los objetivos permanentes de dominación vislumbrados desde tiempos remotos y a la reorientación sistemática y constante de sus estrategias de seguridad nacional, cuya génesis se encuentra en la Doctrina Monroe proclamada en 1823, en la Teoría del Destino Manifiesto de 1845 y en la política expansionista e imperialista a la que Vladimir I. Lenin se refirió en 1916.

CONCLUSIONES

La subversión y su alianza con otros instrumentos estratégicos de poder en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba en el periodo de estudio, constituyen un arma letal en condiciones de vulnerabilidad.

A través de esos mecanismos de poder, sin lugar a dudas, se persiguen propósitos de injerencia y de expansión imperialista que se corresponden no solo con los objetivos planteados desde los padres fundadores, sino con las reconfiguraciones de sus estrategias de seguridad nacional cuyo fin sigue siendo el mismo, mientras solo cambian los métodos. Las sucesivas administraciones estadounidenses han empleado la subversión y su coalición con otras herramientas del poderío nacional para recrudecer el complejo escenario nacional de la isla y presionar al pueblo de Cuba, y no al gobierno tal como proclaman, para declarar un Estado fallido y dar lugar a la mal llamada intervención humanitaria con la

irresponsabilidad de proteger, tal como se ha sido testigo de otros Estados.

La comunión de la subversión con sanciones coercitivas unilaterales justifica acciones beligerantes contra la nación cubana con alcance extraterritorial, al tiempo que limitan la actividad económica de terceras naciones al impedírsele las relaciones libres. Tal imposición lacera la soberanía de otros Estados.

Tanto en el primer periodo presidencial de 2017, como en las elecciones 2024, la figura de Donald Trump logró hacer prevalecer su condición como último y hasta único órgano decisor de la política exterior y sus decisiones fueron bien imprevisibles.

El paso de Biden por la Casa Blanca no representó para Cuba un cambio político- estratégico, sino la continuidad de una errónea política exterior.

NOTAS

¹ Arquetipo medular de la disciplina Relaciones Internacionales, cuyo objetivo inmediato en política internacional, en su continuo estado de guerra es la lucha por el poder.

² Por su reinterpretación al realismo y exigencia a los Estados a conducirse de modo que puedan maximizar su poder y su seguridad a nivel mundial.

³ Incluye programas de asistencia, apoyo logístico-financiero, entrenamiento a mercenarios, utilización de medidas coercitivas unilaterales, acciones de sabotajes, terrorismo, agresiones, atentados, manifestaciones, aislamiento, ruptura de relaciones, envíos masivos de propaganda, instigación a la desobediencia social u otros.

⁴ Léase en <https://Worldhistory.org/trans/es/1-13145/filipo-ii-de-macedonia>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Acosta, M.A., González Santamaría, A. E. (2020). El mundo en Fidel ¿Dibujando nuevos paradigmas? Editorial Universitaria Félix Varela, ISBN 978-959-07-2393-3.

Boron, A. (2024). "Curso comprender la geopolítica". Disponible en la página web: <https://atilioboron.com.ar>

Castro Ruz, F. (1960). Discurso en el XV período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 26 de septiembre de 1960. Disponible en: <https://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f260960e.html>

CEHSEU (2022). "Estados Unidos y la dominación imperialista externa: concepciones e instrumentos en las primeras décadas del siglo XXI".

Colina Ortega, I. (2023). "La estrategia de Donald J. Trump y Joseph Biden para América Latina. El reto participativo de los pueblos hacia la integración". Revista Política Internacional, 5(2), 36-43. Disponible en la web: <https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/389>

Colina Ortega, I. (2024). Enfoque sistémico del diferendo Cuba – Estados Unidos. XV Seminario de RR. II. "Las relaciones internacionales en el mundo actual: desafíos y oportunidades".

Danish Institute of International Affairs (1999). Humanitarian Intervention: Legal and Political Aspects. 1999. ISBN 87-90681-21-5. Disponible en: https://www.dii.dk/files/media/publications/import/extra/humanitarian_intervention_1999.pdf

Fernández Tabío, L. R. (2020). Estados Unidos, geoconomía y poder mundial: una perspectiva latinoamericana. United States, geoeconomics & world power: a Latin American perspectives. Centro de Investigaciones de Economía Internacional. Disponible en: <https://orcid.org/0000-0003-3535-2789>

Hernández Martínez, J. (2020). "Ideología y política en los Estados Unidos: algunas claves para su estudio e interpretación". Capítulo II del libro "Cómo estudiar

Estados Unidos” Propuestas teórico - metodológicas para un proyecto transdisciplinario”. Editorial UH, 2020, 280p.: gráf.; Tab. ISBN:978-959-7251-

National Archives (2017). Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba. Disponible en la web: <https://www.federalregister.gov/documents/2017/10/20/2017-22928/strengthening-the-policy-of-the-united-states-toward-cuba>

Nye, Joseph S. Jr. (2010). “The future of American Power: Dominance and Decline in Perspective”. Foreign Affairs, Vol.89, No.6. Disponible en la web: <http://search.proquest.com/docview/763491561?accountid=14682>

Tucídides (1967). La historia de la guerra del Peloponeso. Tomo II/III y libro V/VIII: El diálogo de los melios, Madrid, Editorial Clásica Hernando.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor de maestría, el Dr. C. Luis René Fernández Tabio y la consultante Dra. C. Aixa Cristina Kindelan Larrea.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.